Bienvenido a los EE.UU.

Alguna información importante mientras nuestro gobierno lo detiene afuera sin brindarle comida, agua, atención médica o refugio:

- Si ve un problema médico urgente, infórmeselo a los voluntarios o a la Patrulla Fronteriza de inmediato.
- Usted está ubicado en uno de estos campamentos:
 - Moon Valley O'Neil Camp InKoPah Salida 77, Jacumba CA
 - Willows 43475 Old Highway 80, Jacumba CA
 - o Camp 177 Camino de tierra al final de Jewel Valley Rd, Boulevard CA
- POR FAVOR RESPETE LA TIERRA. Por favor recoja la basura y absténgase de quemar la vegetación.
- No sabemos cuánto tiempo estará aquí. Podrían ser horas o días.
- Los voluntarios le proporcionarán agua, alimentos y atención médica básica dos veces al día.
- Cuando salga de aquí, probablemente lo llevarán a un centro de procesamiento local:
 - o No sabemos cuánto tiempo llevará su procesamiento desde ese centro.
 - o Asegúrese de llevar algo caliente que le abrigue bien durante su detención.
 - o Asegúrese de apagar su teléfono antes de subir al autobús para salir del campamento.
 - Si usted está viajando con familiares, debe informar a la Patrulla Fronteriza con quién viaja para reducir la posibilidad de que los separen. No debe separarse de su cónyuge ni de sus hijos. Traten de permanecer juntos hasta que sean liberados de custodia. Puede encontrar más información sobre asistencia para familiares separados a continuación.
 - Desde el centro de procesamiento local: usted será liberado, enviado a un centro de detención de inmigrantes o trasladado en avión a Texas para su procesamiento. La mayoría de las personas serán liberadas en los condados de San Diego o Riverside.

LIBERACIONES EN SAN DIEGO :

- Si viaja con niños menores de edad, tiene necesidades médicas, tiene discapacidades físicas, intelectuales o de desarrollo, está embarazada, es mayor de 55 años o LGBTQ+, se le dará la opción de ir a un albergue. Podrá permanecer en el refugio durante 1 o 2 días y recibirá asistencia legal, médica y para continuar con su viaje.
- Si es un adulto soltero o está en un grupo en donde todos son adultos, lo recogerán de la custodia de la Patrulla Fronteriza y lo llevarán a un sitio central. Allá, organizaciones sin fines de lucro, brindan alimentos, agua, Wi-Fi, asistencia en viajes, asistencia para localizar a familiares separados y asistencia legal. Se espera que usted pague su propio hotel hasta que esté listo para viajar.
- Si lo dejan solo en **El Cajon Transit Center** y no ve un autobús que lo lleve al sitio central con las organizaciones sin fines de lucro, puede llamar al 619-587-9955 para coordinar el transporte a este sitio.

LIBERACIONES EN EL CONDADO DE RIVERSIDE:

- Es posible que lo dejen en un refugio administrado por el Ejército de Salvación. Podrá quedarse ahí 1 o 2 días y recibirá asistencia legal, médica y de viaje. Si dejaron al resto de su familia en San Diego, el Ejército de Salvación puede coordinarse con las organizaciones sin fines de lucro de San Diego para reunirlos.
- SI LO ENVÍAN A UN CENTRO DE DETENCIÓN DE INMIGRACIÓN

EN CASO DE EMERGENCIA MARQUE AL 911

Bienvenido a los EE.UU.

- Si tiene antecedentes penales o de inmigración, es más probable que lo envíen a un centro de detención de inmigrantes. Es posible que lo envíen a un centro en California o en otro estado.
- Si tiene un contacto en Estados Unidos, debe usar el Directorio Legal de Inmigración vinculado a continuación para encontrarle un abogado cerca de donde está detenido.
- Tendrá que pasar una "Entrevista de miedo creíble" para poder ser puesto en libertad. En esta entrevista usted debe explicar por qué tiene miedo de regresar a su país. Si no pasa esta entrevista, puede ser deportado.
- Si pasa su entrevista de miedo creíble, necesitará un patrocinador que tenga estatus legal en Estados Unidos para escribir una carta que explique que puede vivir con él mientras solicita asilo. Luego, su Oficial de Deportación tomará una determinación sobre si puede ser liberado. Si lo liberan, recibirá una fecha de audiencia cercana al lugar donde reside su patrocinador. Si no lo liberan, tendrá que solicitar asilo en el centro de detención.

SI LO LLEVAN EN VUELO A TEXAS O LO ENVÍAN A ARIZONA PARA SU PROCESAMIENTO:

- Debido a la gran cantidad de inmigrantes que cruzan la frontera de California, la Patrulla Fronteriza puede llevarlo en avión o en autobús a Texas o Arizona para su procesamiento. A partir de ahí, podrían liberarlo en la comunidad o enviarlo a un centro de detención de ICE.
- Si lo separan de su familia durante el procesamiento: Si lo liberan en el sitio central con las organizaciones sin fines de lucro de San Diego, busque las organizaciones "Al Otro Lado" e "Immigrant Defenders", quienes pueden ayudarlo a reunirse con su familia. Si lo liberan en un refugio en San Diego o Riverside, el personal del refugio puede coordinarse con las organizaciones legales sin fines de lucro para ayudarle a reunirse con su familia. Si lo trasladan en avión o autobús a otro lugar, puede llamar o enviar un mensaje de WhatsApp al 323-542-4582 para obtener ayuda.
- Si lo envían a un hospital antes de su procesamiento: Si lo dan el alta del hospital entre las 8 am y las 8 pm, debe pedirle al hospital que le ayude a organizar el transporte a: 4063 Polk Ave, San Diego, CA, 92105. Las organizaciones sin fines de lucro allí pueden ayudarlo a conectarse con un refugio o con cualquier familiar de quien haya sido separado. Si le dan el alta fuera del horario de atención, debe arreglar su propio hotel y dirigirse a la dirección indicada arriba entre las 8 am y las 8 pm. Si no puede permitirse un hotel, puede viajar directamente al aeropuerto de San Diego y dormir allí. Las organizaciones sin fines de lucro y los voluntarios están cerca del área de reclamo de equipaje en la Terminal 1 durante el día y pueden ayudarle.
- Si está solicitando asilo, debe buscar un abogado . Aquí hay algunos recursos para ayudarle a encontrar representación legal:
 - immigrationadvocates.org/legaldirectory/
 - americanbar.org/groups/public_interest/immigration/projects_initiatives/immigration-justiceproject/contact-us/ - 619-255-8810
- Si es posible, documente su experiencia en este campamento y su experiencia hasta que salga de la custodia.
- Los agentes de la Patrulla Fronteriza no siempre son educados. A veces mienten o manipulan a la gente. Tenga cuidado al tratar con ellos.

EN CASO DE EMERGENCIA MARQUE AL 911